



Piden apoyo a CDH por Tren Interurbano

- Comuneros reclaman violaciones a sus tierras por la obra
- **Sobse** y **SCIT** no consultaron a pueblos indígenas, acusan

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Comuneros de San Mateo Tlaltenango y El Contadero, en la delegación Cuajimalpa, llamaron a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, a que intervenga ante las constantes violaciones para la sustitución del actual puente de La Venta, consecuencia de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

El 11 de junio se acreditó ante la CDH que autoridades locales y federales no llevaron a cabo una consulta pública a los pueblos indígenas.

Los inconformes aseguraron que la semana pasada el Gobierno de la Ciudad de México y la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCIT)** iniciaron la obra del puente de La Venta, sin la autorización de los habitantes de San Mateo Tlaltenango y El Contadero.

Diversos comuneros sostuvieron que la Asamblea Agraria no ha

otorgado su autorización al gobierno federal ni local, para que se lleve a cabo esta obra, lo que advirtieron representa una violación a sus derechos humanos.

Narraron que la madrugada del pasado 6 de julio, la STC, a cargo de **Gerardo Ruiz Esparza**, y el Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza José Ramón Amieva, arrancaron la obra pública para sustituir el actual puente de La Venta.

Vecinos de los pueblos originarios detallaron que no se llegó a ningún acuerdo con el director general de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la **SCIT**, Guillermo Nevárez, ni con el secretario de Obras y Servicios capitalino, Gerardo Báez, por lo que no firmaron la minuta de trabajo del 10 de mayo de 2018.

“Las autoridades impusieron el proyecto de construcción sin tomarnos en cuenta, no garantizaron solución a nuestras demandas y decían que conocíamos el proyecto de obra del nuevo Puente PIV La Venta cuando no fue así.

“Pretendían que firmáramos unos cuantos [habitantes] para obtener el aval y se iniciaría la construcción, cuando debía ser consultado todo el pueblo para su posible autorización, de acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo”, explicaron los inconformes.

Los comuneros de San Mateo Tlaltenango recalcaron que la Asamblea General no ha autorizado la venta o convenio alguno para que en parte de su territorio se construya un área recreativa con canchas deportivas, y mucho menos para que se inicie la obra del nuevo Puente PIV La Venta dentro de la propiedad.

Aprovecharon para llamar al presidente del Consejo de la Judicatura Federal, ministro Luis María Aguilar Morales, para que supervise el desempeño de los jueces y magistrados en materia administrativa de la Ciudad de México, para que actúen con total independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo respecto a los amparos que están en curso sobre el Tren Interurbano. ●



Fecha 09.07.2018	Sección Metrópoli	Página 1-3
----------------------------	-----------------------------	----------------------



Los comuneros aseguran que el Gobierno capitalino y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes iniciaron la obra del puente de La Venta sin la autorización de los habitantes de San Mateo Tlaltemango y El Contadero.